



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y LA EFICIENCIA EN LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

TERCER TRIMESTRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
2024



INTRODUCCION

La Universidad de Pamplona mediante la Resolución 0005 del 20 de enero del 2009 “Política de Austeridad en el Gasto y de la Eficiencia de los recursos institucionales”, establece los parámetros para una eficiente administración de los recursos. En el presente informe se compara la información del tercer trimestre del año 2022 y el tercer trimestre del año 2023, los datos recopilados para la ejecución de este informe son entregados por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto y las ejecuciones presupuestales de gastos teniendo en cuenta específicamente los rubros presupuestales.

La Oficina de Control Interno de Gestión dando cumplimiento al marco legal vigente, elabora el siguiente informe comparando el tercer trimestre de los años 2022 y 2023, con el objetivo de dar cumplimiento a los parámetros establecidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, se realiza el seguimiento a los gastos ejecutados por la Universidad de Pamplona, teniendo en cuenta la política económica basada en la reducción del gasto y la moderación sin afectar el funcionamiento de la entidad.

ASPECTOS GENERALES

El presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de deuda e inversiones de la Universidad de Pamplona ha sido aprobado por medio del acuerdo N°042 del 06 de diciembre de 2021 siendo para una vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y el acuerdo N°045 del 25 de noviembre de 2022 para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023

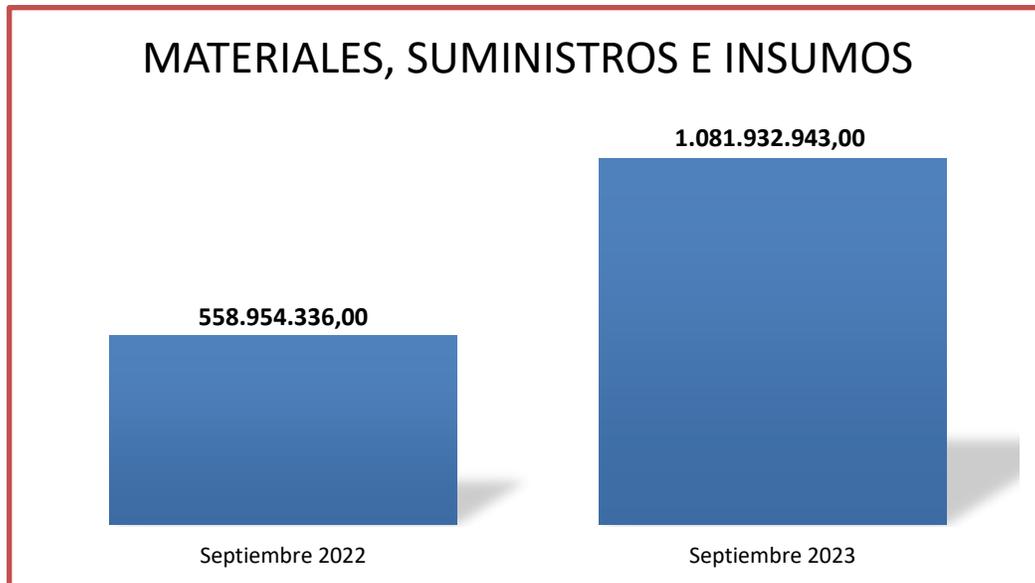
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento al marco normativo mencionado se realiza la verificación de los gastos los cuales corresponden a los meses de julio – agosto y septiembre de los años 2022 y 2023, siendo estos los resultados:



RUBRO MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Septiembre 2022	Septiembre 2023
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5601 INVESTIGACION.	\$ 1.199.500	\$ 2.000.000
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5401 GRANJA VILLAMARINA.	\$ 21.689.949	\$ 22.493.648
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5501 DISTANCIA.	\$ 1.350.000	\$ 6.797.189
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5901 INTERACCION SOCIAL.	\$ 113.000.000	\$ 180.947.876
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5101 RECTORIA.	\$ 9.706.421	\$ 140.191.350
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5201 ACADEMICA.	\$ 7.652.400	\$ 139.111.120
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	\$ 404.356.066	\$ 590.391.760
TOTAL			\$ 558.954.336	\$ 1.081.932.943



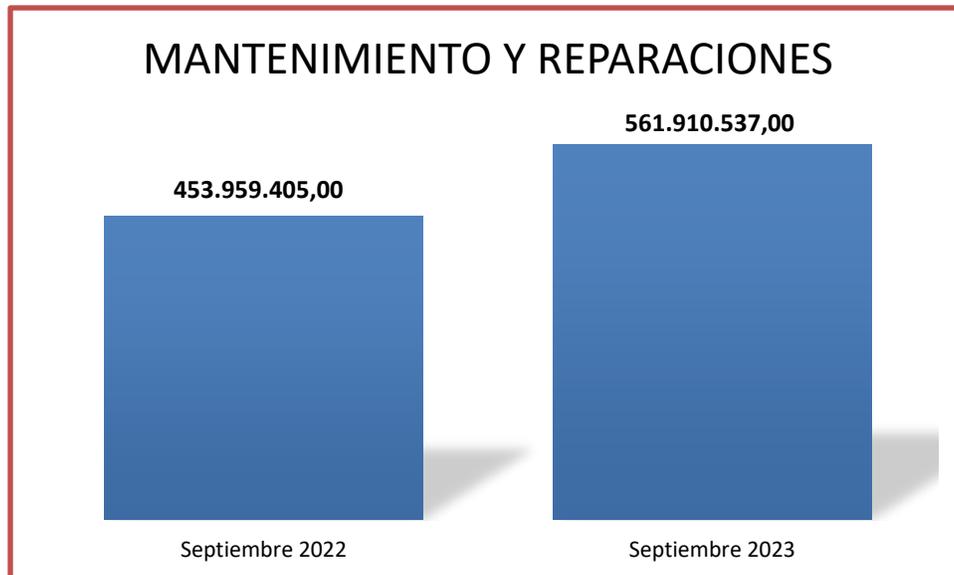
Se presenta del tercer trimestre del año 2022 al tercer trimestre del año 2023 un aumento de 48.33% lo que en cifras representa \$522.978.607 (Quinientos veintidós millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos siete mil pesos mcte) esta variación se presenta por la adquisición de materiales y equipos de laboratorio, reactivos e insumos, así mismo, la compra de elementos de limpieza, recolección, desinfección y la compra de equipos de cómputo.





RUBRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Septiembre 2022	Septiembre 2023
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5501 DISTANCIA.	2600000	6019347
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	391359405	555891190
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5201 ACADEMICA.	60000000	\$ -
TOTAL			\$ 453.959.405	\$ 561.910.537

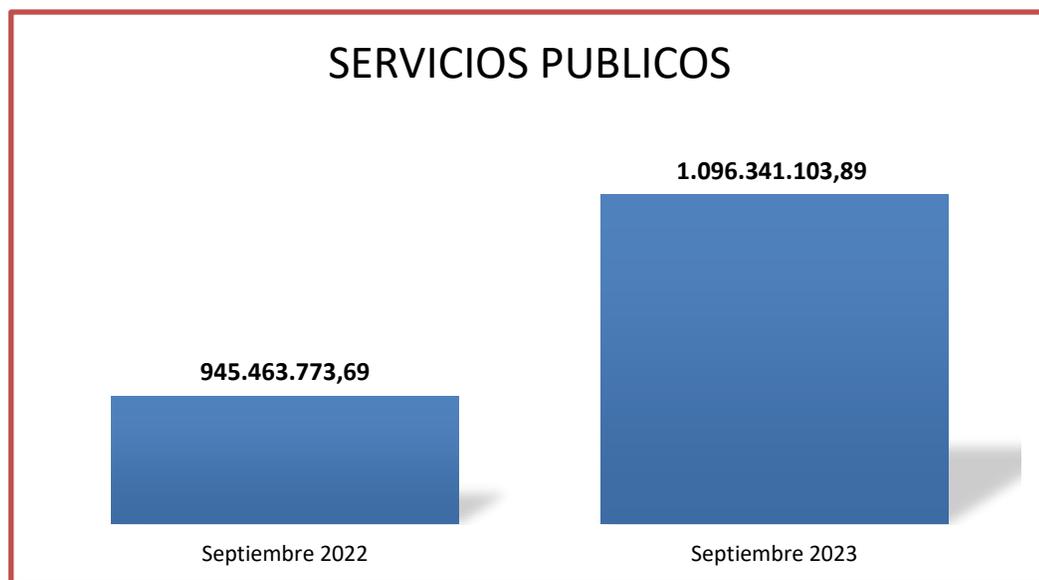


Se demuestra un aumento de 19.21% lo que representa \$107.951.132 (Ciento siete millones novecientos cincuenta y un mil ciento treinta y dos mil pesos mcte) del trimestre julio – agosto y septiembre del año 2022 y 2023, en este rubro de mantenimiento y reparaciones, su incremento es ocasionado por los contratos de calibración y mantenimiento para equipos e instrumentos de laboratorio, mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, reparaciones de equipos y mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, incluidos los materiales necesarios para su ejecución y funcionamiento.



RUBRO SERVICIOS PUBLICOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Septiembre 2022	Septiembre 2023
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5501 DISTANCIA.	145715359	167670235
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	799748415	928670869
TOTAL			\$ 945.463.774	\$ 1.096.341.104

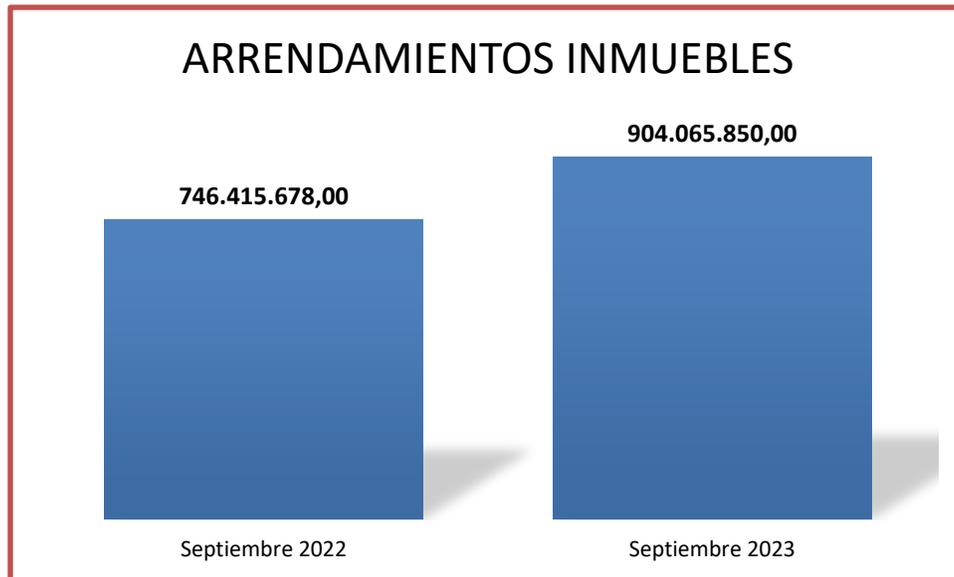


Los servicios públicos del tercer trimestre del año 2022 presentan un aumento del mismo periodo para el año 2023 de 13.76% lo que representa \$150.877.330 (Ciento cincuenta millones ochocientos setenta y siete mil trescientos treinta pesos mcte), siendo este rubro del servicio de energía, gas, acueducto, alcantarillado y telefonía. Cubriendo los servicios de las sedes y teniendo en cuenta el índice de precio al consumidor (IPC) aumentó en 0.3% mensual para el año 2023 y un 8.3% anual, la tasa representativa del mercado (TRM) se ubicó en \$4.800 pesos con una variación hasta septiembre quedando en \$3.915 pesos. Como medida de prevención la institución ha iniciado políticas de disminución del consumo de servicios públicos.



RUBRO ARRENDAMIENTOS INMUEBLES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Septiembre 2022	Septiembre 2023
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5101 RECTORIA.	16800000	222172882
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5501 DISTANCIA.	543767369	525057377
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5201 ACADEMICA.	49502389	16000000
2.1.2.02.02.007.02.02	OTROS ARRENDAMIENTOS	5201 ACADEMICA.	136345920	0
2.1.2.02.02.007.02.02	OTROS ARRENDAMIENTOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.		140835591
TOTAL			\$ 746.415.678	\$ 904.065.850

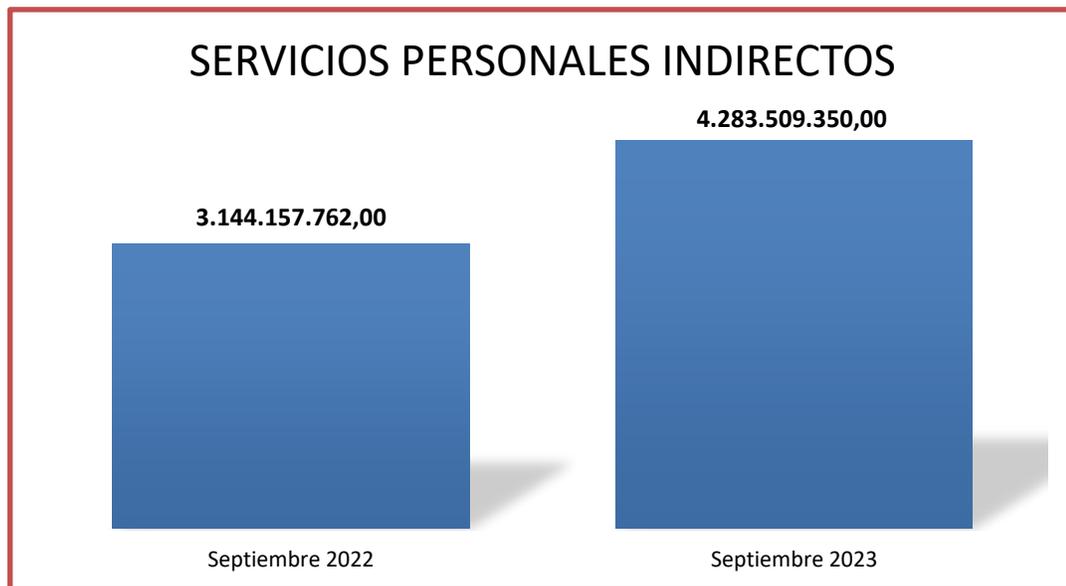


Se evidencia un aumento de 17.43% comparando el tercer trimestre del año 2022 con el mismo periodo del año 2023, representando este porcentaje un valor de \$157.650.172 (Ciento cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta mil ciento setenta y dos pesos mcte) variación que se presenta por el alquiler y arrendamiento de propiedades, edificaciones, equipos y plataformas de voz, de datos y multimedia, con el fin de dar cumplimiento a las actividades necesarias para el funcionamiento de la institución.



RUBRO SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Septiembre 2022	Septiembre 2023
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5501 DISTANCIA.	100703116	192509109
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5201 ACADEMICA.	777451935	835002664
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5101 RECTORIA.	783646682	1318295878
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5701 POSGRADOS.	24856798	58722000
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5901 INTERACCION SOCIAL.	161685340	250166800
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6001 LABORATORIOS.	460939236	459864600
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7001 SEDE SOCIAL VILLA MARINA.	76312836	115710000
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	598687205	795888199
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5601 INVESTIGACION.	159874614	257350100
TOTAL			\$ 3.144.157.762	\$ 4.283.509.350



De acuerdo a lo anterior se puede observar un aumento de 26.59% siendo este \$1.139.351.588 (Un billón ciento treinta y nueve millones trescientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos mcte) en la contratación de órdenes de prestación de servicios entre el tercer trimestre del año 2022 y el tercer trimestre del año 2023, siendo este rubro representativo del alza que presento



el salario mínimo mensual legal vigente de 16% y el auxilio de transporte un 20% para el año en curso.

RUBRO IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Septiembre 2022	Septiembre 2023
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5201 ACADEMICA.	1300000	7613000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5701 POSGRADOS.	0	0
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5101 RECTORIA.	58416000	284174500
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5901 INTERACCION SOCIAL.	130064125	6800000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	5340960	13142000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7101 EDUCACION CONTINUA.	0	0
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5501 DISTANCIA.	1600000	3602300
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5601 INVESTIGACION.	2800000	3000000
TOTAL			\$ 199.521.085	\$ 318.331.800

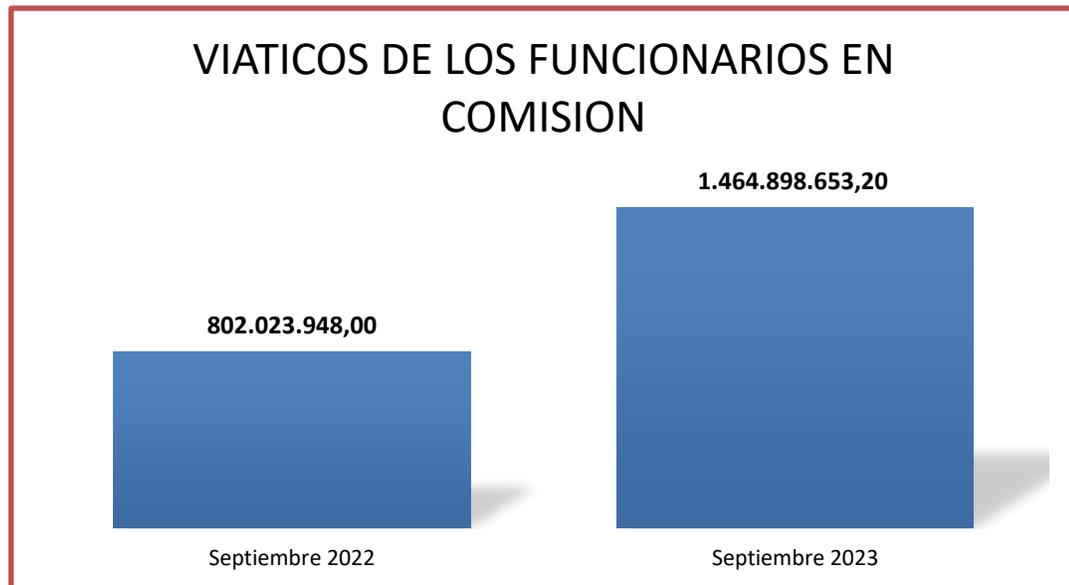


Se demuestra un incremento de 37.32% lo que representa \$118.810.715 (Ciento dieciocho millones ochocientos diez mil setecientos quince pesos mcte) comparando el periodo del tercer trimestre del año 2022 y 2023. Aumento que se origina debido a las impresiones, publicaciones, fotocopiado, empaste de libros y folletos de publicidad, actividades que se llevan a cabo en el cumplimiento de las funciones de la institución estando en el periodo académico.



RUBRO DE VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Septiembre 2022	Septiembre 2023
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7101 EDUCACION CONTINUA.	110000000	95730800
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5901 INTERACCION SOCIAL.	59351125	181405352
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5601 INVESTIGACION.	23513238	111932865
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5101 RECTORIA.	179402917	181405352
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	139131878	393385431
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5701 POSGRADOS.	137162340	151871144
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5201 ACADEMICA.	144326584	329167709
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5501 DISTANCIA.	9135866	20000000
TOTAL			\$ 802.023.948	\$ 1.464.898.653



Durante el tercer trimestre del año 2022 al mismo periodo del año 2023 se registra un aumento de 45.25% siendo este de \$662.874.705 (Seiscientos sesenta y dos millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cinco pesos mcte) debido principalmente a los eventos donde la institución se ha hecho presente a nivel nacional e internacional.



RECOMENDACIONES:

- Teniendo en cuenta las líneas de defensa estas se conforman por:
 - La primera línea de defensa corresponde a los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en las operaciones del día a día de la entidad.
 - La segunda línea de defensa se subdivide en media y alta gerencia, es decir, jefes de planeación o quien haga sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el aseguramiento de la operación.
 - La tercera línea de defensa está a cargo de la oficina de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces.

Considerando la información anterior, se debe promover la cultura de autocontrol aplicando la estructura de las líneas de defensa con el fin de formar al personal encargado y concientizarlo acerca del consumo generado.

Atentamente,



YESSICA YOVANNA MARQUEZ AMAYA
Directora Oficina de Control Interno de Gestión
Universidad de Pamplona


Gisselle Vargas
Elaboró